



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO N° 714.-

POR EL CUAL SE NOMBRA A OFICIALES SUPERIORES DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN, COMO MIEMBROS TITULAR Y SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE PRÉSTAMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Asunción, 14 de septiembre de 2017

VISTO: La Nota CPMDN N° 356, del 7 de junio de 2017, elevada por el Presidente de la Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional (Expediente N° 1933/2017); y

CONSIDERANDO: Que en la misma solicita el nombramiento del Coronel DEM (R) Arsenio Victoriano Caballero, como Miembro Titular del Consejo Directivo de la Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional, por un periodo más, de cinco (5) años, asimismo, el nombramiento del Capitán de Navío DEM (R) Carlos Antonio Riveros Pastor, como Miembro Suplente del referido Consejo.

Que la Ley N° 646/1977, «Que Reorganiza la Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional», en el Capítulo IV, Artículo 8°, establece: «La Dirección y Administración de la Caja estará a cargo de un Consejo Directivo integrado por cuatro miembros titulares nombrados por el Poder Ejecutivo. El Presidente y dos Miembros Titulares serán nombrados a propuesta del Ministerio de Defensa Nacional. El cargo de Presidente será desempeñado por un Oficial General en actividad y dos Miembros Titulares con la jerarquía de Oficial Superior, uno en servicio activo y otro en situación de retiro.[...]».

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Defensa Nacional se expidió favorablemente conforme con los términos del Dictamen N° 734, del 22 de junio de 2017.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

CEXTER/2017/3986

N° 849.-



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO N° 7714 -

POR EL CUAL SE NOMBRA A OFICIALES SUPERIORES DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN, COMO MIEMBROS TITULAR Y SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE PRÉSTAMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

-2-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

- Art. 1°.-** *Nómbrese al Coronel DEM (R) Arsenio Victoriano Caballero, como Miembro Titular del Consejo Directivo de la Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional, por un periodo más, de cinco (5) años.*
- Art. 2°.-** *Nómbrese al Navío DEM (R) Carlos Antonio Riveros Pastor, como Miembro Suplente del Consejo Directivo de la Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional, cargo vacante.*
- Art. 3°.-** *El presente Decreto será refrendado por el Ministro de Defensa Nacional.*
- Art. 4°.-** *Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.*



**PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN DE DECRETOS Y LEYES**

N°